

Simulacros de seguridad en la cadena de suministros OEA: Programa tus actividades de mantenimiento

El subestándar 1.4 “Planes de Contingencia y/o Emergencia” del perfil de seguridad OEA establece que las empresas deben contar con un plan documentado que contemple las situaciones de riesgo que puedan frenar o afectar las operaciones de comercio exterior, denominadas crisis o contingencias.

Para mitigar los riesgos que pueden representar estas contingencias, las empresas OEA deben contar con un plan de emergencias de seguridad en la cadena de suministros y realizar ejercicios periódicos de simulacros. El objetivo de los simulacros es poner a prueba la efectividad de los planes de respuesta, así como corroborar si el personal se encuentra capacitado para responder adecuadamente.

Cada empresa cuenta con situaciones de riesgo específicas conforme a su operación y características, por lo que se debe individualizar el plan de emergencias. Sin embargo, el perfil de seguridad establece algunos ejemplos a considerar: *la interrupción de la transmisión e intercambio de datos comerciales debido a un ataque cibernético, un incendio, el secuestro de un conductor de transporte por personas armadas, un cierre de aduanas, una amenaza de bomba, la detección de paquetes sospechosos, el corte de energía eléctrica, el robo y/o daño de mercancías, amenazas o extorsiones, bloqueos o cierre de carreteras, entre otros*).

Para asegurarse de la difusión de estos planes de emergencia, presentamos las siguientes recomendaciones:

- Enfatizar los planes de contingencia y/o emergencia al personal de nuevo ingreso durante las capacitaciones de inducción, así como las capacitaciones anuales
- Programar los simulacros de seguridad al menos una vez al año
- Documentar los resultados: Ya sea que el resultado haya sido exitoso o no, es importante mantener un registro de cada simulacro para registrar la planificación, ejecución y resultados. Se pueden utilizar formatos de reportes de simulacro, minutas, formatos utilizados, grabaciones, fotografías, entre otros.
- Establecer acciones de seguimiento: Es recomendable que después del ejercicio de simulacro, se realice una difusión de los resultados obtenidos. En caso de no haber obtenido resultados satisfactorios de cumplimiento, pueden llevarse a cabo actividades de reforzamiento como capacitaciones de seguridad o auditorías internas adicionales.

Si buscas crear o actualizar tus planes emergencias de seguridad en la cadena de suministros, no dudes en contactar al departamento de certificaciones OEA-CTPAT.

Fuente: División de Certificaciones OEA - CTPAT, TLC Asociados S.C.

Atentamente,

Mtra. Elvia Cohen.

Titular del Comité de Cumplimiento en Comercio Exterior y Aduanas de CANACINTRA Tijuana.

CC Lic. Héctor Alejandro Jaramillo Osuna – Presidente de CANACINTRA Tijuana.

